

EDITORIAL

Muy pronto tendremos Banco Hipotecario

AUN CUANDO el tiempo que lleva de instituido el Banco Central de Reserva es muy corto y apenas si empieza a expandirse el aliento vivificador de sus funciones, ya comienza a sentirse intensamente el saludable influjo de sus renovadoras actividades en el decaído sistema de nuestra economía. Varios son los aspectos en que se divide este bienestar magnífico, pero, sin duda alguna, la primera y más viva manifestación en este sentido, es la que se refiere a la confianza, la confianza en el comercio, en el crédito, en la situación general, en la moneda misma.

Esto era lo que urgía: obtener una situación desahogada, libre de la tirantez de los últimos años, gracias a una regulación completa en todos los órdenes de nuestra política monetaria, y poder así continuar sobre bases enteramente seguras y dignas de toda fe, el desenvolvimiento de la vida económica nacional. Nada de esto era posible esperar en ningún tiempo, mientras no se contara con un instrumento capaz de efectuar la estabilidad y la elasticidad de la moneda. Habíamos tocado de improviso la más inquietante realidad de todos los tiempos: en ningún país de la tierra puede haber economía buena, si no hay MONEDA SANA Y DE VALOR ESTABLE. Se llegó al firme convencimiento de que realizando este punto, el más difícil de todo el programa de restauración económica, los demás problemas que nos han afligido y asustado al través de tantos años, se tendrían que resolver de manera natural.

Desde este punto de vista, la institución del Banco de Reserva de El Salvador, junto con las otras instituciones de Crédito Hipotecario, Refaccionario y Comercial, facilitarán muy luego el implantamiento de sistemas de garantía para nuestros intereses, facilitando los medios para su engrandecimiento y prosperidad. A este respecto ya hemos dicho que con tan anheladas Instituciones Bancarias tenemos el medio eficaz para establecer una moneda revaluada y de poder adquisitivo

permanente, según las circunstancias; para desenvolver y afianzar la confianza, la fe y el optimismo en el ánimo de la gente de capital, a fin de que todo el dinero actualmente atesorado, parálítico e inútil por su inmovilidad, salga a circular abundantemente y de la manera más saludable para todos; y finalmente, un medio que garantice la convertibilidad de la moneda y resguarde su valor intrínseco. Esto es, en suma, el conjunto de necesidades públicas, que, con el nombre de problemas de Cambio, Emisión y Crédito, tiene que resolver en forma perdurable el Banco Central y sus Instituciones colaboradoras.

Ahora bien: mucha gente persiste todavía en la creencia de que el Banco Central de Reserva, por sí solo y como si su aparición se debiera a un talismán todopoderoso, resolverá todas las dificultades reinantes en nuestro Crédito desordenado y arbitrario; que los acreedores podrán obtener sus capitales en masa y que los deudores se encontrarán de la noche a la mañana completamente libres de sus respectivas obligaciones. Pero no. El Banco Central de Reserva tiene sus funciones delimitadas y no entra en el número de sus atribuciones, la de prestar dinero a largos plazos, tal como se lo han imaginado tan fácilmente muchas personas.

Las operaciones de crédito en este sentido estarán a cargo del Banco Hipotecario y de los prestamistas particulares que se hallen en capacidad de realizarlos en las ecuanímes condiciones cuya pauta marcará aquella institución. Un punto de vista que conviene tener presente, es que los negocios de crédito con particulares acarrearán siempre muchas dificultades y son los menos ventajosos, mientras que el Banco Hipotecario evita todo contratiempo desagradable y regula los préstamos. El Banco Hipotecario será dentro de poco, y gracias al esfuerzo del Gobierno y las personas que con él colaboran, una de las realidades positivamente hermosas y de verdad bienhechoras para el país en general.

No se encuentra
la página número 2
en la fuente original.

La mujer del corazón irradiante

Sigue intrigando el sorprendente caso de la señora Monaro, de cuyo pecho brota un haz luminoso de extraordinaria potencia

Marconi, no obstante sus profundos estudios sobre las radiaciones, se ha mostrado reservado y aun indeciso

YA LOS LECTORES deben conocer algunas noticias acerca del maravilloso fenómeno que viene intrigando al mundo y muy particularmente a los hombres de ciencia y que se refiere a la "mujer del corazón irradiante", la humilde esposa de un pescador de Trieste, Italia. Algunos órganos de la prensa nacional han informado, aunque brevemente, al respecto, y nosotros, para mayor ilustración del público sobre este sorprendente caso, nos permitimos reproducir aquí, tomándola del gran diario "La Esfera", de Caracas, la siguiente correspondencia:

Roma, agosto de 1934.—Verdaderamente, el caso de la señora Monaro, la mujer de "corazón luminoso" de Pirano, cerca de Trieste (Alta Italia) es un caso insólito y desconcertante. Ante todo, cabe preguntar: ¿se trata de un fenómeno científico rigurosamente inexplicable hasta para hombres tan versados como Guglielmo Marconi, o bien nos hallamos ante una nueva superchería al estilo de los muchos casos que refiere el doctor alemán E. Liek-Danzing, en su obra: "El milagro en medicina"?

Sabido es que hasta la actualidad se creía que únicamente determinadas especies de peces que moran en las regiones abismales tenían la facultad de emitir luz propia, precisamente porque en dichas regiones—el "plankton" alcanza a profundidades superiores a 250 brazas, a las cuales, según el profesor Regan, no llega ningún rayo de luz—reina la más completa oscuridad. La fosforescencia que se había observado en ciertos animales terrestres, como por ejemplo, en la pechuga de la garza o en el plumaje del buho, no cabía atribuirle verdaderamente—expone el profesor Duncan—la luminosidad de los cuerpos, sino a la presencia de ciertas bacterias luminiscentes. Pues bien; ahora nos hallamos con que, según todas las apariencias, existe una mujer, la señora Monaro, de cuyo pecho, precisamente sobre el corazón, se desprende un halo luminoso capaz no sólo de iluminar su semblante, sino incluso de llegar a proyectarse en el techo de la estancia donde se halla la paciente.

Porque la señora Monaro es una enferma, si bien su enfermedad nada tiene de misteriosa ni fenomenal. Se trata, simplemente, de una asmática vulgar... Es toda una historia de maravillas el descubrimiento de la facultad lumínica que posee el organismo de la señora Monaro, de Pirano.

La señora Monaro vivía en el Veneto; era una mujer de temperamento taciturno, cataláptico, pasivo y enfermizo; un espíritu entre místico y exaltado, totalmente entregado a la devoción religiosa y a la plegaria... Además, la señora Monaro sufría los tormentos de un asma pertinaz y doloroso... Mujer de un humilde pescador del Adriático y madre de numerosa prole, vivía una existencia de privaciones que le impedía seguir el tratamiento recomendado por los médicos para salvar su salud: cambio de clima...

Pero cierto día, como en uno de los maravillosos paseos de leyenda, la fortuna llamó a sus puertas de una manera singularísima. El marido de la señora Monaro tuvo el particular placer de salvar de las aguas, cerca de Portorose, al más rico de los armadores italianos, el famoso Cosulich... Esto permitió a la familia cierta mayor holgura de vida—el armador, como es natural, recompensó espléndidamente a su salvador,—y la enferma pudo trasladarse al hospital de Pirano, donde cierta noche una enfermera descubrió algo sensacional: al ir a penetrar en la estancia donde se hallaba la paciente, un espectáculo extraordinario la hizo detenerse en el dintel. Sobre el lecho yacía la Monaro, perfectamente dormida, y a la altura del seno izquierdo, precisamente sobre el corazón, partía un haz luminoso que iluminaba perfectamente el rostro de la enferma y se proyectaba violentamente sobre el techo... ¡Estupor!... En la estancia no había nada que pudiese producir la luz.

La enfermera refirió su descubrimiento, pero sus palabras fueron acogidas con todo género de chacotas y cuchufletas:

—Lo que usted ha visto—le dijeron—han sido los faros de un auto. Pero, no obstante, aquella misma noche se congregaba todo el personal del hospital en el cuarto de la Monaro, y pudieron comprobar la verdad del fenómeno.

Brotó el haz luminoso, que esparció una luz blanquecina por toda la pieza, al tiempo que la enferma daba señales de experimentar evidentes sufrimientos. Su respiración hízose cada vez más precipitada, y de improviso, con voz ronca, dijo:

—"¡Jesús, Jesús, socórreme!"

Como es natural, todo un ejército de hombres de ciencia se ha agrupado en torno del lecho de la señora Monaro para estudiar este maravilloso fenómeno, de luminosidad. Los sabios han podido comprobar que, por espacio de tres segundos, la intensidad lumínica del rayo ha sobrepasado a todas las conocidas. El haz luminoso reviste la forma circular y se abre en forma de cono invertido... Se trata, según parece, de un verdadero fenómeno de la naturaleza que se complace en descubrirnos cada día nuevos misterios que no son tales sino manifestaciones de su infinito poder.

Ha sido consultado el caso con el ilustre profesor Marconi, el cual no obstante sus profundos estudios sobre las radiaciones, se ha mostrado sumamente reservado y aún indeciso. La población italiana de esta región ha lanzado ya la frase decisiva: milagro... Pero parece ser que la Santa Sede, en este caso, se muestra muy reservada, en espera de conocer el dictamen oficial de la Ciencia sobre este sorprendente caso de luminosidad de la mujer de Pirano, que hoy viene a constituir la máxima actualidad de todo el mundo.

FRANCISCO CARAVACA.

Ejemplos dignos de imitar

ALTRUISMO DE UN JOVEN MILLONARIO

El magnate Astor ofrece sus fincas al Ayuntamiento para comodidad de los pobres de New York

NUEVA YORK, AGOSTO de 1934.—Está llamando mucho la atención la actitud adoptada por el joven millonario Vicent Astor, en el sentido de prestar su decidida cooperación a la Junta encargada de mejorar las condiciones de vida en las zonas pobres de la ciudad, en donde el mecenas tiene muchas propiedades.

Como prueba de su sinceridad, Astor ha ofrecido vender a la ciudad, por el precio que ésta crea conveniente, treinta y ocho edificios antiguos y construídos de acuerdo con la ley que hace años regulaba la creación de casas de vecindad.

Para ello ha hecho varias visitas a Langdon W. Post, Comisario de las casas de vecindad de Nueva York, quien asegura que Astor se ha mostrado desde un principio dispuesto a cooperar con su departamento en la campaña que se viene haciendo para derribar todas las casas viejas que ofrecen peligro de fuego y levantar en su lugar otras en condiciones sanitarias y seguras.

Se sabe que Astor manifestó a Post que estaba dispuesto a ceder dichas propiedades a la ciudad por el precio que fijará el mismo Comisario.

Al hacer pública esta oferta, Post advirtió que si algún comerciante poco escrupuloso trataba de adquirir terrenos adyacentes a los edificios del millonario, para después exigir precios exagerados y obtener pingües ganancias, llevaría a cabo su plan de construcción en otra sección de la ciudad.

Astor heredó las casas de referencia de su padre, en 1912, cuando éste murió ahogado en la catástrofe del "Titanic".

Dice el propietario que los edificios son más viejos que un palmar y que todos ellos están ocupados; que la renta que producen es de menos del tres por ciento de su valor y que hace mucho tiempo que han dejado de ser un negocio. Por eso está dispues-

to a perder parte de su valor, manifestando que cree que el 35 por ciento sería una pérdida razonable.

Las propiedades de Astor no constituyen ninguna violación de las reglas referentes a la prevención de incendios ni de las disposiciones del Departamento de Casas de Vecindad.

A este respecto dijo el dueño que había inspeccionado personalmente las viviendas con mucha frecuencia y que se habían tomado todas las medidas razonables para evitar todo peligro de desgracias causadas por el fuego, como ha ocurrido recientemente en otros edificios, costando la vida a diecisiete personas.

Se ha operado un alza notable en el volumen de los impuestos interiores durante este año

Como los impuestos pro-Mejoramiento Social también han experimentado alza, el Gobierno podrá ampliar su programa de acción en favor de las clases proletarias

EN EL primer semestre del corriente año, el producto de los impuestos que están bajo el control y supervigilancia de la Dirección General de Contribuciones, ha acusado un alza global neta de TRESCIENTOS TREINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTICINCO COLONES DIEZ Y SIETE CENTAVOS (¢ 339.865.17), comparado con lo producido en igual período del año próximo pasado. Este es un signo desde todo punto de vista halagador, que refleja por un lado la laboriosidad de las oficinas encargadas de la tasación y cobro de estos impuestos y por otro la buena voluntad y patriotismo de los contribuyentes nacionales y extranjeros para cubrir sus contribuciones fiscales. Puede considerarse asimismo este aumento de los impuestos interiores como un indicio más o menos seguro de que poco a poco vamos hacia la normalización de los negocios y la estabilidad económica del país.

El impuesto de Alcabalas rindió una suma de DIEZ Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO COLONES OCHENTISIETE CENTAVOS (¢ 17.698.87) en exceso sobre el semestre del año pasado, lo que quiere decir que se han hecho en el semestre del año en curso más transacciones de bienes inmuebles e hipotecas que el anterior o que en este año se han hecho transacciones de mayor cuantía, que para el caso siempre es un índice de prosperidad en los negocios.

El impuesto de Papel Sellado y Timbres arroja una alza de VEINTINUEVE MIL SESENTA Y OCHO COLONES CUARENTI NUEVE CENTAVOS, (¢ 29.701.49) lo que demuestra que ha habido mayor consumo de tales especies fiscales, las cuales causan impuestos por transacciones comerciales y otras varias operaciones motivadas por la circulación de la riqueza.

Los impuestos sobre los licores fuertes del país y los importados han tenido un aumento de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO COLONES SETENTA Y OCHO CENTAVOS (¢ 105.274.70), como consecuencia inmediata del mejor control de esta renta y la nueva organización para la represión del contrabando, hacia cuya finalidad han encausado sus esfuerzos todas las Autoridades del Ramo.

En el gravamen sobre las Sucesiones se ha obtenido una alza de CUARENTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA COLONES CUARENTINUEVE CENTAVOS (¢ 43.850.49), siendo una de las causas principales del aumento el cuidado que han tenido los Representantes del Fisco en nombrar Peritos capaces y honrados, pues se ha observado antes una falta absoluta de escrúpulo por parte de los Peritos al valorar los bienes sucesorales por una cuarta o quinta parte de su verdadero valor.

El gravamen sobre la venta de cada saco de azúcar centrifugada producido en la República acusa una alza de CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTIDOS COLONES TREIN-

TICINCO CENTAVOS (¢ 105.132.35), resultados que indican un aumento del consumo interior y de la exportación de este artículo de nuestra producción agrícola, con lo cual han obtenido nuestros comerciantes y agricultores mayores beneficios.

Es de suponer que si los impuestos interiores continúan recaudándose en la misma proporción, se cubrirán perfectamente las sumas calculadas en el Presupuesto de la Nación y los servicios no sufrirán en lo más mínimo, pudiendo cumplir el Estado con regularidad sus obligaciones.

Como los Impuestos pro-Mejoramiento Social también han acusado alza de CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTINUEVE COLONES VEINTIDOS CENTAVOS (¢ 199.299.22), el Gobierno podrá ampliar su programa de acción en favor de las clases proletarias del país, pues desde que se establecieron estos impuestos destinados a tan laudable fin el Poder Ejecutivo no ha invertido ninguna suma que no lleve por miras el Mejoramiento Social y económico del pueblo salvadoreño.

La Dirección General de Contribuciones ha de sentirse satisfecha del resultado obtenido en sus labores del primer semestre del corriente año, con lo cual se ha manifestado como una Oficina laboriosa y cumplidora de su deber.

Labor en el Ramo de Sanidad

Píldoras de Quinina para Ahuachapán

Con objeto de prestar todas las facilidades posibles para que en la ciudad de Ahuachapán se haga con éxito la campaña antipalúdica, recientemente intensificada, el Ministerio de Sanidad ha dado instrucciones al señor Director General del Ramo a fin de que de los fondos respectivos, se compren MIL PÍLDORAS DE QUININA, que han de remitirse al señor Delegado de Sanidad en Ahuachapán, para que él las distribuya entre la gente menesterosa víctima de la terrible enfermedad.

Junta de Higiene de Tapalhuaca

Con fecha 10 de agosto corriente y por acuerdo de la Secretaría de Sanidad, quedó integrada la Junta Local de Higiene del pueblo de Tapalhuaca, en el departamento de La Paz, siendo sus miembros las personas siguientes: Presidente, don Emilio Ruiz; Primer Vocal, don Moisés Escobar; Segundo Vocal, don Segundo Sánchez; Secretario, don Ismael Paz.

Todas las personas nombradas han aceptado con sumo agrado las respectivas investiduras, y han manifestado al Ministerio y a la Dirección General de Sanidad, el vivo deseo que tienen de llevar a cabo con entusiasmo y dedicación al patriótico cometido que se les confía.

Cotizaciones de productos en el mercado de Nueva Orleans

El café está realizándose a 12 y 14 centavos oro la libra

EL CONSULADO de El Salvador en Nueva Orleans informa lo siguiente, con fecha 4 del mes actual:

El mercado de café de esta ciudad abrió con buena demanda comparado con las últimas semanas; el precio de café en plaza subió un cuarto de centavo por libra el lunes 30 de julio sosteniéndose firmes los precios durante toda la semana aún cuando a fines de ésta se volvieron a suspender las actividades, y sobre todo la demanda de café en plaza.

Entregas, 36.743 sacos

Precios, (Centavos por libra) SANTOS, 12 1/2 a 12 3/4 MEDELLIN, 14 3/4 a 15; MANIZALES, 14 1/4 a 14 1/2; BOGOTA, 14 a 14 1/4; MEXICO lavado, 13 3/4 a 15; GUATEMALA, 2 a 14 1/4.

EXISTENCIA en EE. UU. 509.058 sacos. A flote para este país 397.900; existencia a la vista 906.958 contra 1.122.000 sacos en la misma fecha el año pasado.

Otros productos se cotizaron así:

Algodón middling	13.04 Cts. Lb.
Azúcar	4.70 " Lb.
Hule	15. " Lb.
Arroz	215 a 3.95 " Lb.
Manteca	4 3/4 a 4 7/8 " Lb.
Maíz
Mezclado	71 1/2 Cts. Bushel
Amarillo	71 a 71 1/2 " "
Blanco	73 1/2 " "

Quedo del señor Ministro su muy atento y seguro servidor,

JOSE F. MORALES,
Cónsul.

PROPAGANDA SANITARIA

* Moje la escoba antes de comenzar el barrido de la casa. Después lave los pisos. De esa manera, evitará enfermedades graves como la tuberculosis.

MARITIMA

La Libertad, 15 de agosto de 1934.—Hoy a las 10 horas zarpó con destino a BALBOA, el vapor italiano "FELLA", llevando de este puerto 104 bultos de mercaderías y a los pasajeros: Jorge Gallegos, salvadoreño, a Marsella; María Coralia Papini de Stuart, Giacomo Stuart, Carlos Alberto Papini y Elena de Papini, italianos, a Génova.

FASES DE LA LUNA

Agosto

Cuarto menguante, el 2 a las 0 h. 27 m.
Luna nueva, el 10 a las 2 h. 46 m.
Cuarto creciente, el 17 a las 22 h. 33 m.
Luna llena, el 24 a las 13 h. 37 m.
Cuarto menguante, el 31 a las 13 h. 40 m.
Apogeo, el 8 a las 15 h.
Perigeo, el 23 a las 14 h.

FARMACIAS DE TURNO

"Central", "Estrella Roja", "Gerardo Sosa" y "San Francisco".